



MENDOZA, 29 MAY 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 13250/14 caratulado "Direcc. Gral. Administrativa. Prórroga cambios transitorios de dedicación de docentes Efectivos d/01-01-15 hasta 31-12-15".

CONSIDERANDO:

Que a fs. 13 se incorpora la nota CUDAP-FAD: 14060/15 en la que la Directora General Administrativa y la Directora General Económico-Financiera solicitan modificar la fecha de baja de la resolución N° 242/14-C.D. y extenderla hasta el 31-12-15 dado que las causales que dieron origen a la limitación de las designaciones anuales continúan vigentes, es decir "la efectivización de docentes interinos en el marco del convenio colectivo de trabajo de docentes de Universidades Nacionales".

Lo dispuesto por la ordenanza N° 37/86-C.S.

Atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 26 de mayo de 2015.

Por ello en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar la fecha de término de la resolución N° 242/14-C.D. y extender hasta el (31) de diciembre de 2015 y extender la fecha de los **Cambios Transitorios de Dedicaciones** del Personal Docente efectivo que se detalla en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiero de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

81

| |
|--------|
| F. A. |
| EM/em. |
| |
| |

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DEGANO



ANEXO ÚNICO

| CAMBIOS TRANSITORIOS DEDICACIONES (Resolución N° 242/14-CD) | | | |
|--|-----------|----------------|---------------------------------|
| LEGAJO | APELLIDO | NOMBRE | CARGO |
| 16.658 | BENCHIMOL | Silvia Amalia | Profesor Titular (SE) |
| 23.725 | BENITO | Elsa Cristina | Jefe de Trabajos Prácticos (SE) |
| 29.438 | BUONO | Bárbara Noelia | Profesor Adjunto (SE) |
| 21.647 | BURGOS | Leticia | Jefe de Trabajos Prácticos (SE) |
| 21.102 | CABUT | Claudia Susana | Profesor Titular (SE) |
| 21.845 | DABUL | Elena Amalia | Profesor Titular (S) |
| 20.522 | LABIANO | María Estela | Profesor Titular (E) |
| 17.975 | ROMERO | Alicia Beatriz | Profesor Titular (SE) |
| 12.790 | SEDERO | Ramón Samuel | Profesor Titular (E) |
| 17.355 | VICENTE | Sonia Raquel | Profesor Titular (E) |

RESOLUCIÓN N°

81

| |
|-------|
| F. A. |
| |
| |
| |

Téc. Univ. *MARIANA SANTOS*
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Carlos Brajak
Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO